

El Marco Financiero UE 2014-2020 Financiación de proyectos turísticos





1

La política de cohesión 2014-2020

8 Min

2

Los programas europeos de cooperación

2 Min

3

Los programas europeos directos

5 Min

4

Preguntas y dudas

5 Min



La política de cohesión 2014-2020

Los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) 2014-2020** incluyen en España:

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- Fondo Social Europeo (FSE)
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

España no es elegible para el Fondo de Cohesión.

Los Fondos EIE tienen como objetivo promover la competitividad y la convergencia de todos los territorios y son un instrumento esencial para hacer frente a los principales retos de desarrollo de España y en la aplicación de la Estrategia Europa 2020



La política de cohesión 2014-2020

España gestionará:

FEDER

**22 Programas Operativos—19 PO regionales + 3 PO nacionales—,
PO Pluriregional Crecimiento Sostenible
PO Crecimiento Inteligente,
PO Iniciativa PYME**

FSE

**23 Programas Operativos —19 PO regionales + 4 PO nacionales—:
PO de Fomento de la Inclusión Social,
PO FSE de Empleo Juvenil,
PO FSE Empleo, Formación y Educación,
PO Asistencia Técnica + Plan Nacional Garantía Juvenil**

FEADER

**17 Programas de Desarrollo Rural regionales
y un Programa nacional con financiación del FEADER**



La política de cohesión 2014-2020

Los 11 objetivos temáticos:

- 1) Potenciar la **investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación**
- 2) Mejorar el uso y la calidad de las **tecnologías de la información y de las comunicaciones** y el acceso a las mismas
- 3) Mejorar la competitividad de las **pequeñas y medianas empresas**, del sector agrícola y del sector de la pesca y la acuicultura
- 4) Favorecer el paso a una **economía baja en carbono** en todos los sectores
- 5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
- 6) Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- 7) Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red.
- 8) Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral
- 9) Promover la **inclusión social y luchar contra la pobreza**
- 10) Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente
- 11) Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.



La política de cohesión 2014-2020

Para el periodo 2014-2020, la situación socioeconómica española, la consecución de los objetivos de Europa 2020, en línea con el Programa Nacional de Reformas, y el **principio de concentración Temática** son los elementos esenciales para definir la programación. Ello supone un mayor esfuerzo en las áreas clave, centradas en menor número de prioridades, en función del nivel de desarrollo de las regiones y siguiendo las Recomendaciones específicas para España.

En España, para el periodo 2014-2020, todas las regiones, salvo Extremadura, se sitúan entre las regiones más Desarrolladas o en transición, que son las obligadas a mayor concentración en la programación.

Las prioridades de inversión, especialmente en el caso del Fondo FEDER, de las regiones españolas cambia sustancialmente en este período, con un mayor énfasis en los Objetivos temáticos 1, 2, 3 y 4, en línea con las prioridades de la UE 2020.





La política de cohesión 2014-2020

En el caso del FSE, el principal reto es la lucha contra el desempleo, especialmente el desempleo juvenil, con el apoyo de la Iniciativa de Empleo Juvenil. Asimismo, apoyará actuaciones relacionadas con la formación del capital humano, la inclusión social y la lucha contra la pobreza.

En este sentido, siguiendo el principio de concentración temática al menos el **20% del FSE se destinarán a la inclusión social y lucha contra la pobreza.**

En el caso del FEADER, no existe este requisito de concentración temática; sin embargo es necesario asignar al menos un **5% de la contribución total del FEADER al programa de desarrollo rural LEADER y, al menos, un 30% a operaciones relacionadas con medioambiente y clima.**



La política de cohesión 2014-2020

EI TURISMO



No se encuentra reflejado en los
Reglamentos 2014-2020 ni como Objetivo
Temático ni como Prioridad de Inversión



Política de Cohesión En la RIS3 Andalucía

<http://ris3andalucia.es/>



Estrategia de Innovación de
Andalucía 2014-2020



Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Andalucía, RIS3 ANDALUCIA. Forma parte de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación para el periodo 2013-2020

La definición de la Estrategia de Especialización Inteligente debe recoger las prioridades que cada región establece como aquellas áreas de actividad en las que presenta unas ventajas competitivas frente a otras regiones y por ello son las que escoge como prioridad dentro de su política de innovación.

Se establecen **ocho prioridades** para la Especialización inteligente en la que Andalucía podría concentrar sus esfuerzos de Investigación

Prioridad 4. POTENCIACIÓN DE ANDALUCÍA COMO DESTINO TURÍSTICO, CULTURAL Y DE OCIO

- Innovación y turismo. Andalucía región de referencia en proyectos de investigación, experimentación, demostración y transferencia tecnológica en el ámbito del turismo.
- Nuevos modelos de turismo
- Turismo experiencial, motivacional y personalizado, basado en elementos diferenciales de Andalucía.
- Accesibilidad y turismo.
- Empresas culturales y creativas.



En los Programas Operativos Regionales

Fecha final de entrega prevista:

22 de julio de 2014



FONDOS EUROPEOS
en ANDALUCÍA



Los Programas de cooperación territorial

Cooperación
Transnacional

Programa SUDOE 2014-2020
Programa MED 2014-2020
Espacio Atlántico 2014-2020

Cooperación
Transfronteriza

Programa España-Portugal 2014-2020

Cooperación
Interregional

Programa Interreg Europe
Programa INTERACT
Programa URBACTIII



Los Programas de cooperación del Instrumento de Vecindad

ENI (CBC)

**Instrumento Europeo de Vecindad
Cuenca Sur del Mediterráneo**

MID Atlantic

Programa Cooperación con Marruecos



Los programas europeos directos

EaSI

Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación social EaSI

Horizon 2020

Programa Europeo de la Investigación y la Innovación

Erasmus + key action 2

Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas



Los programas europeos directos



LIFE

Programa Medio Ambiente y Acción por el Clima

COSME

Programa para la Competitividad de las Empresas
y para las pequeñas y medianas empresas



COSME

DG Industria y Empresa

Convocatorias 2014

Incremento del flujo de turistas en temporada baja/media
Presupuesto: 1.650.000 €

Diversificación de los productos y oferta de la UE en materia de turismo: Productos de turismo transnacional sostenible.
Presupuesto: 1.000.000 €

En las propuestas presentadas, será necesaria la participación de 5 Estados miembros + la colaboración con PYME y autoridades públicas locales.

La tasa de cofinanciación será de un 75% y se aprobarán unos 4 o 5 proyectos, de unos 250.000 EUR

Diversificación de los productos y oferta de la UE en materia de turismo-Destinos Europeos de Excelencia
Presupuesto: 750.000€

Diversificación de la oferta turística a través de sinergias con industrias creativas y de alta calidad. Presupuesto: 400.000 €



COMO CONTACTAR



Mariló Recio
Jefa Sección Proyectos Europeos

Proyectos Europeos en la Diputación de Málaga



DIRECCIÓN:

Diputación de Málaga
Servicio de Recursos Europeos
Calle Pacífico 54 Málaga
Edificio A Modulo D 1ª planta

WEBSITE:

www.malaga.es/recursoseuropeos

EMAIL:

mlrecio@malaga.es
recursoseuropeos@malaga.es

TELEPHONE:

0034 952 069225

GRACIAS POR COMPARTIR TU TIEMPO

